



Bs. 8.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
domingo 22 de febrero de 2026 Año: 107 No. 34.270 Edición de 64 páginas

18 °C

Probabilidad de Precipitación

74 %

Vientos

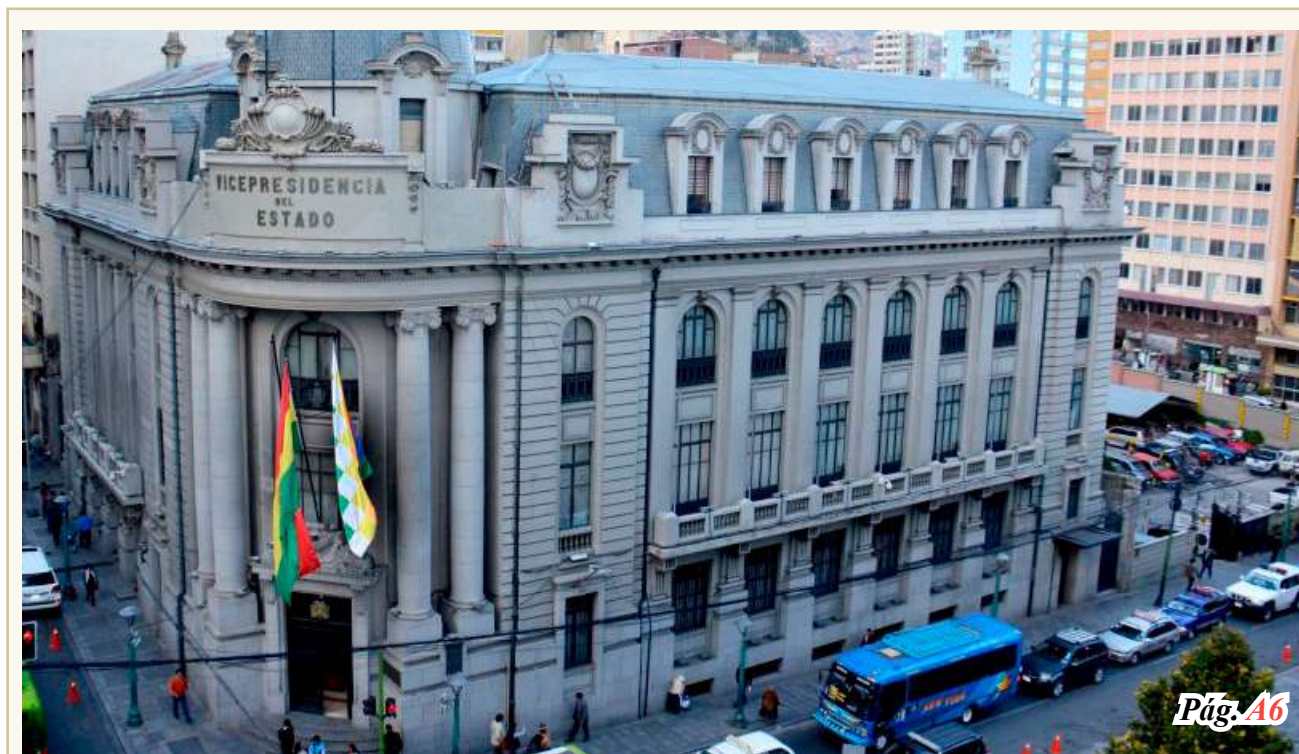
6 Km/h

6 °C

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Fallece el querido humorista boliviano David Santalla



Bolivia: el gobierno ajusta la Vicepresidencia y su presupuesto



Alcaldía coadyuvará en proceso por sobreventa de graderías en el Carnaval

Pág. 45

Campaña de vacunación antirrábica canina alcanzó 750 perros

Pág. 43

SUPLEMENTO DEPORTIVO

TORNEO DE REPECHAJE

CDT Real Oruro no puede en El Alto

PERIÓDICO + NÓMINA DE JURADOS = 8Bs

HOY, junto con la edición de:

LA PATRIA
DESDE 1919

Exiga la separata con la NÓMINA DE JURADOS ELECTORALES para la elección de autoridades políticas departamentales, regionales y municipales 2026



EDITORIAL

LA VICEPRESIDENCIA DE BOLIVIA EN JAQUE

Bolivia ha visto rupturas, pugnas y fracturas internas en casi todos los gobiernos. Lo que no habíamos visto —al menos no de esta forma— es a un vicepresidente declararse opositor de su propio gobierno y, poco después, a un presidente recortar por decreto las funciones, presupuesto y estructura administrativa de la Vicepresidencia.

El Decreto Supremo 5552 no es un ajuste menor. Es una reestructuración profunda que coloca a la Vicepresidencia bajo dependencia funcional y administrativa del Ministerio de la Presidencia. Su personal pasa a depender de otro despacho, su presupuesto es redistribuido y sus atribuciones quedan estrictamente circunscritas al ámbito legislativo.

En términos prácticos, la Vicepresidencia deja de ser una institución con estructura propia para convertirse en una oficina con apoyo técnico.

La Constitución Política del Estado establece que el vicepresidente es parte del Órgano Ejecutivo y, al mismo tiempo, preside la Asamblea Legislativa Plurinacional. Es una figura bisagra entre Ejecutivo y Legislativo, diseñada precisamente para articular ambos poderes.

Limitar sus funciones únicamente al ámbito legislativo, bajo el argumento de respetar la independencia de órganos, resulta cuando menos paradójico: la Vicepresidencia siempre ha tenido una doble naturaleza. No es un ministerio más, ni una simple oficina técnica.

Reducirla administrativamente equivale a reinterpretar su peso político sin modificar la Constitución.

La pregunta inevitable es si estamos ante una racionalización del gasto público o frente a una reacción política frente a un vicepresidente incómodo.

Cuando el vicepresidente Edman Lara se declara

opositor del gobierno del que forma parte, rompe una regla básica de cohesión en el Ejecutivo. Pero responder a esa ruptura mediante un decreto que limita la estructura institucional puede sentar un precedente peligroso: que la arquitectura del Estado dependa de la armonía personal entre dos autoridades.

Las instituciones no deberían diseñarse en función de conflictos coyunturales.

El traslado del presupuesto, la subordinación administrativa al Ministerio de la Presidencia y la supervisión por unidades de auditoría y transparencia externas a la Vicepresidencia alteran el equilibrio interno del Ejecutivo.

Hoy el argumento puede ser la austeridad o la eficiencia. Mañana podría ser la conveniencia política.

Si el vicepresidente puede ser reducido administrativamente por decreto, ¿qué impide que otras instancias constitucionales sufran ajustes similares cuando se conviertan en incómodas?

Lo preocupante no es el conflicto entre Rodrigo Paz y su vicepresidente. Las tensiones políticas son parte de cualquier democracia. Lo verdaderamente delicado es la señal institucional que se envía: que los equilibrios del Estado pueden redefinirse desde el Ejecutivo sin debate legislativo ni reforma constitucional.

Bolivia atraviesa una etapa de fragilidad política y económica. En ese contexto, debilitar figuras institucionales no fortalece la gobernabilidad; la precariza.

La Vicepresidencia puede ser redimensionada, sí. Pero cuando la reestructuración coincide milimétricamente con una ruptura política pública, el mensaje deja de ser técnico y se vuelve político.

Y cuando lo político altera lo institucional, el problema deja de ser de personas y empieza a ser de Estado.

La Vicepresidencia puede ser redimensionada, sí. Pero cuando la reestructuración coincide milimétricamente con una ruptura política pública, el mensaje deja de ser técnico y se vuelve político.

RECUERDOS DEL PRESENTE

Aliados de EEUU, otra vez

HUMBERTO VACAFLOR GANAM

Muchas idas y venidas ha tenido las relaciones de Bolivia con Estados Unidos antes de llegar a esta tan apasionante luna de miel.

En los tres meses del gobierno de Rodrigo Paz han llegado a Bolivia casi una decena de enviados de Washington, como nunca se había dado en el pasado.

En estos días hay cuatro altos funcionarios especialistas en temas agrícolas, que ayudan a los funcionarios bolivianos, tratando de evitar a los masistas.

La demostración más apasionante del afecto de Bolivia hacia la potencia fue también económica, en los años de la segunda guerra mundial.

El bloqueo asiático impedía el acceso de la potencia al estaño de esa región, por lo que la entrega total de Bolivia incluyó mucho, pero mucho estaño, a precios regalados.

Muchas de las armas que usó la potencia en Europa contra el eje contenían el estaño boliviano, además de la hoja de lata de sus conservas.

Y todo bajo el control del “stock pile”, que acumulaba el metal del diablo, del diablo de las minas, de los socavones.

Unos años antes, en 1936, David Toro había nacionalizado la Standard Oil of New Jersey, la primera en América latina, para crear YPFB. La empresa se había negado a dotar de combustible a los (dos) aviones que tenía Bolivia en la guerra del Chaco.

El imperio ofreció, en 1942, un plan de ayuda a la economía boliviana, para reducir su dependencia en la minería, a cargo de Merwin Bohan, que impulsa la industria del azúcar, la PIL y la carretera Cochabamba-Santa Cruz.

Ya en 1967 el imperio ayuda a Bolivia a librarse de la guerrilla del Che y lo hace con la inestimable participación de la CIA, además de los expertos Rangers que entrenaron a los militares del comando de Santa Cruz.

Luego viene una ruptura, cuando el gobierno de Alfredo Ovando nacionaliza la Gulf Oil Company, lo que obliga al Estado boliviano a pagar 55 millones de dólares de indemnización.

Con el nuevo siglo llega el pedófilo que, en 2008, expulsa al embajador Phillip Goldberg y pone las relaciones con la potencia en su peor momento, algo que es recompuesto en los pocos meses del gobierno de Jeanine Áñez, para volver luego al hielo con el socialista Luis Arce.

Y así llega Rodrigo Paz, al que el imperio aprecia tanto como a Delcy Rodríguez, y quiere invitarlo a la reunión de gobernantes de países “aliados” en los próximos días, reunión a la que, si Dios quiere, podría asistir también el Delcy cubano, un tal Alejandro Castro, nieto del dictador de nombre Fidel.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnetarrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714 (A partir de las 21:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Contacto Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Contacto Santa Cruz - 60360835

publilapatria@gmail.com

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com

Picadas

POR COQUITO

VAYA EN PAZ
DN.
ENREDONCIO!

AHORA...
A DIVERTIR
A LOS
ANGELES
DN. DAVID



Campaña de vacunación antirrábica canina alcanzó 750 perros

LA PATRIA

La Campaña de Vacunación Antirrábica Canina logró vacunar a 750 canes en áreas turísticas de Oruro, el 5 y 6 de febrero. Bajo el lema “Carnaval Sin Rabia Ni Mordeduras”, esta iniciativa se enfocó en prevenir la propagación de la rabia, una enfermedad viral grave que afecta tanto a animales como a seres humanos. La morde-

dura de perros infectados representa la principal forma de transmisión.

El Programa de Enfermedades Zoonóticas del Servicio Departamental de Salud Oruro (Sedes) organizó la actividad en colaboración con la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), el Instituto Técnico Superior de Enfermería Cieba y el Centro

Municipal de Zoonosis Oruro (Cemzoor). Ernesto Vásquez, responsable del programa, explicó que este operativo formó parte de un plan coordinado con el municipio para reforzar la vacunación en sectores con alta afluencia durante el Carnaval.

Durante las jornadas se intervino en cinco centros de salud: Alto Oruro, Asistencia Pública, Yungos, Plan 500 y María

Auxiliadora. Además, se establecieron puntos estratégicos cercanos a sitios con gran concentración de personas. Vásquez destacó el trabajo conjunto con estudiantes de Veterinaria, lo que amplió la cobertura en ambos días.

Las brigadas se desplazaron principalmente alrededor de la Basílica Menor de Nuestra Señora del Socavón, donde tradicionalmente hay mayor



Vacunación antirrábica canina logró resultados positivos /SEDES

presencia de visitantes y mascotas durante el Carnaval. “Hemos llegado a vacunar en los dos días 750 perritos, lo cual hace muy buena la actividad. Venimos de una campaña en diciembre y hemos encontrado algunos que no habían sido vacunados”, afirmó Vásquez.

El responsable resaltó la respuesta positiva de la población, que llevó a sus mascotas para inmunizarlas y contribuir al control del virus en el departamento. “Sabemos que cuando tenemos perritos vacunados y no se los deja salir a la calle, podemos seguir siendo un departamento que ha logrado

controlar la circulación del virus en el país”, sostuvo.

Ante mordeduras, desde el programa recordaron que la primera acción debe ser lavar inmediatamente la herida con abundante agua y jabón. Luego, es fundamental acudir sin demora al centro de salud más cercano, independientemente de si el animal es callejero o conocido. La vacunación antirrábica en perros es considerada la principal medida preventiva para evitar casos en humanos. Por ello, las autoridades sanitarias anunciaron acciones continuas de refuerzo y vigilancia epidemiológica en distintos sectores de la ciudad.

Especialistas destacan el diagnóstico del síndrome de Asperger

LA PATRIA

El Día Internacional del Síndrome de Asperger, celebrado el 18 de febrero, busca visibilizar y generar conciencia sobre este trastorno del neurodesarrollo, parte del Trastorno del Espectro Autista (TEA). Especialistas del Complejo Hospitalario San Juan de Dios explicaron que el término “Asperger” ha quedado en desuso en el ámbito clínico. Actualmente, se engloba dentro del espectro autista como un nivel 1 de funcionamiento.

El neurólogo Héctor Copa Magne destacó que, años atrás, el diagnóstico de Asperger se utilizaba con mayor frecuencia. Sin embargo, las actualizaciones médicas han integrado esta condición dentro del espectro autista. “Vendría a ser un nivel 1 dentro del autismo”, explicó. Detalló que se trata de un trastorno que puede manifestarse con retrasos en el lenguaje, dificultades en la motricidad y problemas de aprendizaje asociados. También pueden presentarse dificultades en la interacción social y en el relacionamiento con el entorno.

Copa subrayó que la detección temprana es clave. Indicó que los primeros



El 18 de febrero se conmemoró el Día del Síndrome de Asperger /FREPIK

signos pueden advertirse en la infancia, cuando el niño presenta retraso en el desarrollo psicomotor, tarda en hablar o muestra escasa interacción con otros niños. “En etapas más tempranas, mucho mejor va el asunto del tratamiento”, afirmó. Recomendó que, ante cualquier sospecha, se acuda a consulta médica, inicialmente a través de pediatría para la valoración correspondiente.

El Hospital General cuenta con atención en neuropsiquiatría. Los casos en adultos también pueden ser evaluados por el servicio de neurología. Copa insistió en que la jornada conmemorativa debe servir para reforzar la importancia del diagnóstico oportuno y la

orientación adecuada a las familias.

Por su parte, la psicóloga Maya Zuazo Vargas explicó que desde 2011 se dejaron de lado ciertas categorizaciones clínicas que diferenciaban al síndrome de Asperger como una entidad separada. Se consolidó el término Trastorno del Espectro Autista para englobar estos cuadros. Señaló que el TEA implica un funcionamiento neurodivergente, es decir, una forma distinta de procesar la información y de interactuar con el entorno.

Entre las características más frecuentes mencionó la presencia de pensamientos repetitivos, sobrepensamiento y dificultades en habilidades sociales. Zuazo

indicó que muchos casos comienzan a identificarse entre los 2 y 3 años, cuando las conductas del niño generan preocupación en la familia. Sin embargo, también se registran diagnósticos tardíos en adolescentes de 16 y 17 años que acuden a consulta por dificultades de adaptación o comunicación.

Desde el área psicológica, el abordaje incluye psicoterapia en habilidades sociales y terapia cognitivo-conductual. El objetivo es mejorar la adaptación social y emocional. Asimismo, se trabaja con las familias y, en algunos casos, con la pareja para fortalecer el entorno de apoyo.

La profesional destacó que, junto a las dificultades, también se observan potencialidades en personas con TEA. Estas incluyen alta creatividad y talento en áreas artísticas y profesionales, lo que les permite desarrollarse en distintos ámbitos laborales y productivos. Actualmente, la atención infantil se brinda en el Hospital General. Los adolescentes desde los 14 o 15 años pueden acudir al Hospital Oruro-Corea para evaluación y seguimiento psicológico.

Gestora
PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO

EXPRESIONES DE INTERÉS

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, **INVITA PÚBLICAMENTE** a personas naturales y/o jurídicas, a presentar **EXPRESIONES DE INTERÉS para alquilar y/o vender (incluso en etapa de construcción) un edificio en la ciudad de La Paz**, con una superficie construida aproximada a 4000 m² o superior, en las zonas Central, Miraflores, Sopocachi, Obrajes, Calacoto, o aledañas.

Las expresiones de interés deberán contener los siguientes datos:

- Superficie construida (independientemente de la superficie del terreno)
- Ubicación
- Información de contacto
- Precios estimados de venta y/o alquiler en bolivianos (ambos precios en caso de alquiler con opción a venta)

Podrán ser entregados en la ventanilla única de la Gestora, ubicada en la planta baja del edificio Gundlach, calle Reyes Ortíz N° 73, o dirigida al correo electrónico ventanilla@gestora.bo, **hasta el día 5 de marzo de 2026**.

La Paz, febrero de 2026

#SiempreBolivia

Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Línea Gratuita
800 10 1610

www.gestora.bo

Impulsan el sello “Hecho en Oruro” para microempresas

LA PATRIA

El Concejo Municipal de Oruro trabaja en un proyecto de ley para crear el sello “Hecho en Oruro”. Esta iniciativa busca fortalecer la producción local, generar espacios de comercialización y establecer incentivos para las micro y pequeñas empresas. La propuesta se discutió en una reunión entre

la Comisión de Desarrollo Económico y Productivo del Concejo Municipal y representantes de la Federación Departamental de la Micro y Pequeña Empresa (Fedemype). Ambas partes se reunirán nuevamente el 6 de marzo para analizar los avances del documento.

Jesús Cruz, presidente de la comisión, destacó que Oruro no cuenta con

una normativa específica para un sector que agrupa a más de 5.000 afiliados. Este sector desarrolla actividades en rubros como metalmecánica, carpintería y producción artesanal. Cruz explicó que el proyecto “Hecho en Oruro” busca que productores y artesanos tengan una marca registrada que identifique sus productos como elaborados en el departamento. Esto facilitará su posicionamiento en el mercado local y nacional.

“La idea es que el productor, el artesano, el carpintero tenga una marca reconocida en Oruro y pueda comercializar sus productos con ese sello”, manifestó. Además, la propuesta contempla generar ventajas e incentivos para el sector. Entre las alternativas planteadas se encuentra establecer in-

centivos tributarios, como rebajas en impuestos municipales relacionados con bienes inmuebles para microempresarios. También se gestionarán apoyos desde la Gobernación.

Cruz mencionó que el objetivo es evitar la migración de emprendedores y empresarios, fenómeno evidenciado en los últimos años por la falta de condiciones favorables. El concejal subrayó que la norma estará vinculada a un enfoque de alianza público-privada, buscando articular esfuerzos entre el sector productivo y las instituciones públicas.

Verónica Ayala, presidente de Fedemype, destacó el inicio del trabajo conjunto para elaborar la ley municipal “Hecho en Oruro”. Expresó la expectativa del sector ante la posibilidad de contar con



Impulsan ley a favor de los micro y pequeños empresarios / LA PATRIA

un respaldo normativo. Ayala explicó que una de las principales demandas de los microempresarios es crear un espacio permanente de exposición y venta. Actualmente, no cuentan con infraestructura propia para comercializar sus productos.

“No somos comerciantes, no tenemos espacio en los mercados, pero necesitamos un lugar donde podamos exponer nuestros productos para poder comercializar”, señaló. Mencionó dificultades relacionadas con el clima, la falta de espacios adecuados y

la obtención de permisos. La dirigente afirmó que el objetivo es consolidar un marco legal que promueva la producción orureña y brinde condiciones para que los microempresarios desarrollen sus actividades con estabilidad y proyección.

Con la reunión prevista para el 6 de marzo, el sector espera avanzar en la redacción del proyecto y definir los mecanismos concretos para implementar el sello “Hecho en Oruro” como herramienta de impulso a la economía local.



El objetivo es fortalecer la producción orureña / LA PATRIA

Feria del condón aborda salud sexual y embarazos adolescentes

LA PATRIA

La feria del condón “Sin gorrito, no hay fiesta” se desarrolló en medio del debate sobre el consumo excesivo de alcohol en adolescentes. Esta actividad tuvo lugar en la Plaza Manuel de Castro y Padilla y se orientó a reforzar la prevención de embarazos no planificados e in-

fecciones de transmisión sexual (ITS) en jóvenes y adolescentes.

La concejal Nilda Fernández, presidente de la Comisión de Género Generacional y Familia, coordinó la iniciativa junto a la Red Tú Decides y el CIES Oruro. En este espacio, las juventudes asumieron un rol activo en la socialización de in-

formación sobre salud sexual y reproductiva.

La actividad se realizó después del Carnaval, considerando que durante estas fechas se incrementan las reuniones sociales y el consumo de bebidas alcohólicas, factores que pueden derivar en conductas de riesgo. “Hemos coordinado durante toda esta gestión con la Red Tú Decides. En esta época de Carnaval se ha hablado bastante del excesivo consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes. Por eso, el trabajo ha sido socializar que todo tiene consecuencias y que la prevención siempre viene primero”, señaló Fernández.

La concejal explicó que la feria buscó generar un espacio informativo accesible, directo y sin formalismos, donde adolescentes y

jóvenes pudieran resolver dudas y recibir orientación clara sobre métodos de protección. Uno de los ejes centrales fue que los propios jóvenes lideraron la difusión del mensaje preventivo, convirtiéndose en voceros ante sus pares. “Ahora ellos son los protagonistas con quienes se ha coordinado esta feria tan importante para socializar la prevención del embarazo en adolescentes y prevenir también enfermedades que pueden presentarse en esta época”, afirmó.

El educador Yawar Castellón, del CIES Oruro, destacó que este tipo de espacios apuntan a que la juventud esté en el centro de la prevención. “Promovemos espacios donde las juventudes son protagonistas en la prevención de embarazos adolescentes,



Feria “Sin gorrito no hay fiesta” se realizó con apoyo de varias instituciones / LA PATRIA

embarazos no planificados y transmisión de ITS, algo que en estas fechas de Carnaval es muy común de ver”, explicó.

Castellón remarcó que, más allá de la festividad, es necesario mantener el debate abierto y permanente sobre salud sexual, autocuidado y responsabilidad compartida. Fernández también informó que desde su comisión se impulsa una Ley de Prevención del Embarazo Adolescente. Esto forma parte de un trabajo que combina acciones normativas y actividades

educativas. Sin embargo, señaló que se requiere más compromiso de las autoridades municipales y departamentales para fortalecer estas iniciativas y ampliar su alcance.

La feria cerró con la entrega de material informativo y mensajes centrados en la responsabilidad y el cuidado. Esto bajo la premisa que marcó la actividad: “Sin gorrito, no hay fiesta”, una consigna que, tras el Carnaval, busca dejar instalada la reflexión sobre las decisiones que se toman más allá de la celebración.



En la feria se brindó información sobre la prevención de embarazos no deseados / LA PATRIA

Alcaldía coadyuvará en proceso por sobreventa de graderías en el Carnaval

LA PATRIA

La Alcaldía de Oruro se involucra en el proceso judicial por la estafa en la venta irregular de graderías durante el Carnaval de Oruro 2026. Su objetivo consiste en facilitar la devolución de los montos cobrados y establecer sanciones ejemplares contra los responsables. El caso ya



Municipio analizará las denuncias sobre la venta irregular de graderías durante el Carnaval /LA PATRIA

está en manos del Ministerio Público y ha llevado a la detención preventiva de tres jóvenes imputados por estafa.

Este escándalo provocó múltiples denuncias de personas que compraron asientos para el Sábado de Peregrinación en el sector de la Avenida 6 de Agosto y León, pero no pudieron ocuparlos debido a

una presunta sobreventa. Ante esta situación, Víctor Hugo Vásquez, secretario municipal de Cultura del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), indicó que se analizará el tema internamente la próxima semana. Esto incluirá otros aspectos relacionados con el comercio informal y los precios de las graderías.

“El tema del comercio informal y el precio de graderías vamos a tratarlo el día martes en una reunión interna. Como se dice, los trapitos sucios tenemos que lavar en casa”, manifestó Vásquez. Además, confirmó que siguen llegando denuncias sobre irregularidades en la venta de asientos en graderías armadas a lo largo de la ruta del Carnaval. A partir del lunes, comenzará el proceso de revisión de cada caso para determinar las acciones correspondientes.

“En la medida que corresponda, vamos a sancionar con todo el peso de la ley, de acuerdo a cada caso, porque no todos son iguales”, afirmó. Dejó claro que las sanciones se aplicarán según la gravedad y las responsabilidades identificadas.

Respecto al caso más grave, relacionado con la presunta estafa en la calle 6 de Agosto y León, Vásquez remarcó que el proceso está bajo la supervisión de la Fiscalía. Sin embargo, el municipio buscará intervenir como tercero interesado. “Nosotros, como terceros, nos vamos a aproximar para que, primero, se devuelva lo que se ha cobrado, lo que se ha estafado. Segundo, las sanciones tienen que ser lo más radicales posible para asentar un precedente, es decir, para que nadie más vuelva a estafar en carnavales”, sostuvo.



Varias personas que pretendían ver el Carnaval se vieron afectadas /LA PATRIA

El escándalo salió a la luz tras las denuncias de personas que aseguraron haber comprado asientos para presenciar la entrada. Al llegar al lugar, encontraron que los espacios ya estaban ocupados, evidenciando una presunta sobreventa. El proceso ya se encuentra en etapa judicial y los imputados enfrentan detención preventiva.

Desde la Secretaría Municipal de Cultura se anticipó que, además de las acciones legales correspondientes, se revisarán los mecanismos de control y autorización en la venta de graderías. Esto es para evitar que hechos similares vuelvan a repetirse en futuras versiones del Carnaval de Oruro.

El vóley orureño y LA PATRIA son distinguidos por el Senado

LA PATRIA

La Cámara de Senadores y la Brigada Parlamentaria de Oruro reconocieron la labor del periódico LA PATRIA, la Asociación de Voleibol de Oruro y a destacadas jugadoras de la “Época de Oro”. Este acto, realizado en la sala de sesiones de la Brigada Parlamentaria, busca motivar a estas instituciones para que continúen cosechando logros en favor del departamento.

El evento contó con la presencia de los senadores María Antonieta Alcón, Yasmin Estivariz Villarroel y José Sánchez Aguilar. También asistieron el gerente de LA PATRIA, Marcelo Miralles Iporre, dirigentes del voleibol orureño,

jugadoras y familiares de los distinguidos.

El senador José Sánchez Aguilar destacó: “Es menester por parte de la Cámara de Senadores ponderar y reconocer el trabajo que cumplen las instituciones en beneficio de sus regiones y el país”. En este contexto, mencionó a LA PATRIA como un testigo fiel de los hechos trascendentales ocurridos en el departamento y en el país.

Asimismo, se valoró la trayectoria de la Asociación de Voleibol Oruro, que ha formado grandes jugadores a lo largo del tiempo. Esta entidad es una de las más representativas del departamento. También se congratuló a las jugadoras orureñas que formaron parte de una selección

nacional imbatible, logrando preseas incluso a nivel internacional.

Jorge Espinoza, presidente de la Asociación Departamental de Voleibol Oruro, agradeció por el reconocimiento y enfatizó que es necesario seguir impulsando los sueños institucionales. En particular, mencionó un proyecto para obtener una infraestructura propia para el voleibol que espera ser apoyado por las autoridades nacionales.

Anahí Ledezma recordó momentos vividos con sus compañeras: “Más allá de una selección, tuvimos una verdadera familia donde la unidad pudo sobrepasar obstáculos y lograr importantes resultados”.

Las jugadoras reconocidas fueron: Andrea



Importante reconocimiento efectuado por la Cámara de Senadores /LA PATRIA

Quiroga Arteaga, Mariela Miralles Marca, Vania Antezana, Nadia Hinojosa Quiroga, Michelle

Sánchez Andia, Anahí Ledezma Quiroga, Gabriela Bellota Aguirre, Ariane Valdivia Mendizabal, Ale-

jandra Quiroga Arteaga, Jael Zambrana Rocabado y el técnico Gustavo Dávila Siles.

UNIVERSITAT DE BARCELONA
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 5D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso
Tel: 5273373 **Cel:** 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Tel: 5255801 - 5275129 **Cel:** 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Tel.: 5284136 **Celular:** 75423200

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

Casas y chalets Venta

VENDO casa a medio construir 300 mts², plena esquina en Cala Caja 1 salida a La Paz. 76151001 [0226-139]

Lotes y terrenos Venta

VENDO lote, calle Potosí, Tomás Frías, Rengel, 296 m². Ref.: 64830101 [0226-150]

Departamentos Alquiler

ALQUILO departamento independiente 1 dormitorio Ref.: 71107862 [0226-140]

EMPLEOS

Electricidad Oferta servicios

ELÉCTRICO económico garantizado. 75730076 [0226-10]

Carpintería Oferta servicios

CARPINTERÍA y mueblería. 69585558 [0126-69]

Plomería Oferta servicios

PLOMERO 72456931, 73074630, 5257022 [0226-109]

LA PATRIA

Desde 1919, un orgullo para Oruro

EN VENTA

Hermosa casa en venta consta de 2 departamentos, cada uno de 2 a 3 dormitorios, 1 suite y demás dependencias, con cimientos para construir a futuro 3 departamentos más. Cuenta con todos los servicios básicos y gas domiciliario garaje para 3 autos, con jardín. Ubicación: en Cochabamba zona norte.

Ref.: 67497616 y 64764695.

Bolivia: el gobierno ajusta la Vicepresidencia y su presupuesto

LA PATRIA

El funcionamiento de la Vicepresidencia en Bolivia cambiará drásticamente. Según el Decreto Supremo 5552, el Ejecutivo establece que esta dependencia pasará a depender del Ministerio de la Presidencia. Esta reestructuración implica la reducción de responsabilidades administrativas y la transferencia de parte de su presupuesto a tres ministerios de Estado.

El artículo 11 de la norma detalla que “la Vicepresidencia o Vicepresidente del Estado Plurinacional contará con apoyo funcional de una parte de la estructura organizativa del Ministerio de la Presidencia”. Esta estructura incluye la

Jefatura de Gabinete, la Unidad Técnica de Apoyo Vicepresidencial, y varias unidades más, todas destinadas a apoyar las funciones del vicepresidente.

La nueva disposición también establece que, dentro del principio de independencia de los órganos del Estado, la Vicepresidencia solo podrá realizar actividades en el marco de sus funciones legislativas. Esto se llevará a cabo a través de las unidades de Gestión y Relacionamento Legislativo y Asesoramiento Jurídico Legislativo.

En cuanto a la gestión administrativa, el personal asignado dependerá del Ministerio de la Presidencia. Además, el vicepresidente no tendrá representantes en niveles regionales, municipales o

sectoriales. La Unidad de Auditoría Interna y la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio ejercerán control sobre las actividades y personal de la Vicepresidencia.

La disposición adicional primera indica que el presupuesto aprobado para la Vicepresidencia y sus activos serán trasladados a los ministerios correspondientes. Estos organismos también revisarán

contratos y convenios administrativos existentes.

Por otro lado, los procesos administrativos y judiciales en curso serán asumidos por el Ministerio de la Presidencia. Los procesos legales donde participe la Vicepresidencia estarán bajo la responsabilidad de la Unidad de Asesoramiento Jurídico Legislativo. Se ha fijado un plazo de 30 días hábiles desde la promulgación para llevar a cabo esta transición.



ARIES

Buscarán irritarte para que descuides una posición estratégica. Sé astuto y adelántate a tus oponentes con inteligencia.



TAURO

Necesitarás mantener un ritmo intenso para así adaptarte a las dificultades. Si no estás alerta, tendrás problemas.



GÉMINIS

Hoy verás la vida desde otra perspectiva, conocerás a alguien que le pondrá diversión y adrenalina a tus días.



CÁNCER

Encuentro casual con alguien que no imaginas. Sentirás algo inesperado que te llevará a replantearte muchas cosas.



LEO

No comentarios sobre eso que te han confiado, algunas personas muy allegadas perderán la confianza en ti, y será muy duro remontarla.



VIRGO

En el trabajo pueden producirse algunos retrasos. Puede que te responsabilicen por ello, pero trata de tener calma.



LIBRA

Sentirás que los demás se están metiendo en tu espacio, necesitas evadirte y pasar solo algún tiempo con alguien cercano a ti.



ESCORPIO

Tendrás tiempo para demostrar tus capacidades y tomar revancha con quien no ha creído en ti. Algo te causará preocupación.



SAGITARIO

Entusiasmo y energía positiva. Favorable para viajes de placer, excursiones al aire libre, caminatas, ocio y entretenimiento.



CAPRICORNIO

Buenas vibraciones con tus amigos. Estos días habrá festejos, reuniones e invitaciones para disfrutar a pleno con quienes quieres.



ACUARIO

Puede que las cosas en el hogar no se estén moviendo rápido, pero se mueven. El avance es positivo y estás en buen camino.



PISCIS

Una persona muy querida arremeterá en tu contra y quedarás malherido. No soportarás la traición y tendrás que tomar decisiones.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

ESTANO

L.F. \$us.
21,89

PLOMO

L.F. \$us.
0,87

ZINC

L.F. \$us.
1,51

COBRE

L.F. \$us.
5,91

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.
25.600,00

WOLFRAM

T.M.F.
97.990,50

BISMUTO

L.F. \$us.
12,90

PLATA

O.T. \$us.
82,33

ORO

O.T. \$us.
5.070,64

COTIZACION DEL DOLAR

COMPRA	VENTA
6. ⁸⁶	6. ⁸⁶
VALOR REFERENCIAL	
8. ⁷⁰	8. ⁸⁸

Edmand Lara inicia acción de privacidad contra Jaime Soliz

LA PATRIA

El vicepresidente Edmand Lara inició una Acción de Protección de Datos y Privacidad contra Jaime Soliz, su antiguo colaborador. Este caso generó un intenso debate en Bolivia sobre los límites entre el derecho a la privacidad de los funcionarios públicos y la libertad de expresión de los ciudadanos. Según Soliz, la demanda fue presentada ante la Segunda Sala Constitucional de La Paz, que fijó una audiencia virtual para el 24 de febrero de 2026.

Soliz, exjefe de área de la Vicepresidencia, relacionó el proceso judicial con sus declaraciones sobre la necesidad de que Lara pase por una valoración psicológica. "Mi postura sigue siendo la misma: no estoy afirmando que tenga trastornos psicológicos ni exponiendo ningún diagnóstico clínico. Simplemente considero que necesita una evaluación, como cualquier persona podría sugerir respecto a un funcionario", señaló en un video compartido públicamente.

Después de un breve tiempo en su cargo, Soliz se distanció del equipo al

cuestionar la conducta de Lara y su entorno. Frente a la demanda, criticó que una autoridad recurra a herramientas legales para proteger su privacidad, recordando que quienes ocupan cargos públicos deben estar abiertos al escrutinio social y actuar con transparencia.

Además, advirtió que esta demanda podría limitar la libertad de expresión al restringir las opiniones ciudadanas sobre el desempeño de las autoridades. "Si la Sala Constitucional resuelve a favor de la demanda, cualquier persona que se atreva a hacer

críticas podría ser objeto de censura, lo cual va en contra de importantes tratados internacionales a los que Bolivia está adherida", afirmó Soliz. Para él, este proceso evidencia un intento por controlar las voces que se manifiestan a través de medios digitales.

En la audiencia programada, la Sala Constitucional evaluará los planteamientos de ambas partes. Este proceso podría sentar un precedente relevante sobre cómo equilibrar el derecho a la privacidad de los funcionarios públicos y la libertad de expresión en Bolivia.



El vicepresidente Edman Lara y su excolaborador Jaime Soliz /RR.SS.

Abogado denuncia que el vicepresidente intenta coartar su libertad de expresión

ANP

El abogado, exfiscal y político Jaime Soliz denunció el 20 de febrero que el vicepresidente de Bolivia, Edmand Lara, intenta coartar su libertad de expresión a través de un recurso de protección a la privacidad interpuesta ante un Tribunal Constitucional de la ciudad de La Paz.

Si el Tribunal fallara en contra mía, cualquier persona que se anime a criticar a Lara será censurada, alertó Soliz.

"Es un juicio político y un mecanismo de amedrentamiento... para acallarme y acallar a los ciudadanos. Voy a defender vehementemente la libertad de expresión...", dijo durante una conferencia de prensa este sábado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El abogado fue colaborador del vicepresidente Lara durante 14 días, en el mes de diciembre del pasado año, y ejerció las funciones de Director General de la Vicepresidencia, cargo al que accedió por invitación del segundo mandatario.

Después de presentar renuncia a esas funciones, Soliz cuestionó al Vicepresidente y llegó a pedir públicamente una "valoración psicológica"



El abogado Jaime Soliz en una imagen de archivo /RR.SS.

ca" por las permanentes y polémicas declaraciones publicadas a través de las redes sociales.

Eso demuestra "ciertas sombras de dictadura en su persona", declaró Soliz.

"Yo me alejé de usted porque no hacía caso. Primero habla y después piensa", expresó Soliz en su cuenta de Facebook y llamó al Vicepresidente a "recapacitar" (reflexionar) sobre sus acciones.

La demanda vulnera el Pacto Interamericano de los Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Cons-

titución Política del Estado (CPE), comentó el jurista demandado.

La condición de Vicepresidente del Estado coloca a la autoridad en una posición de mayor escrutinio público y entre sus funciones está cumplir y hacer cumplir la Constitución, explicó.

La audiencia virtual fue programada para el día martes 24 de febrero a las 14.30 horas en La Paz. Lara reclama ante el Tribunal Constitucional la protección a la privacidad, a la intimidad, la imagen y la dignidad, según la notificación entregada a Soliz.

REQUERIMIENTO SERVICIOS

Institución Financiera de Desarrollo, requiere los servicios de un Perito Tasador de Automotores, que cumpla con los siguientes requisitos:

- Título profesional, específica en Mecánica Automotriz.
- Registro en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia.
- Experiencia técnica en peritajes o avalúos en automotores, mayor a 2 años en entidades financieras reguladas por ASFI.
- No estar incluido en el Registro de Peritos Tasadores Inhabilitados de la ASFI
- Propuesta de servicios de avalúo rural y urbano.

Los (as) interesados deberán presentar su hoja de vida debidamente respaldados en nuestras oficinas de la Calle Pagador No. 5526 entre Montecinos y Caro, hasta el VIERNES 06/03/2026 en horarios de oficina de 8:30 a 16:30

REQUERIMIENTO

Maestranza Industrial

Requiere urgente: para los yungas.

- 2 mecánicos industrial (damas)
- 10 torneros
- 10 soldadores
- 10 ayudantes

Oficina: Av. 6 de Marzo N°12 ex Taquiña.

Comunicarse al WhatsApp: 68170332 - 78962346

REQUERIMIENTO

Fundición metalúrgica

Requiere urgente: para los Yungas

- 6 fundidores
- 12 personal de apoyo

Oficina: Av. 6 de Marzo N°12 Ex Taquiña.

Comunicarse al WhatsApp:

68170332 - 78962346

REQUERIMIENTO

Empresa industrial

Requiere urgente: para los Yungas

- 6 vendedoras
- 4 chofer de planta
- 10 personal de apoyo

Oficina: Av. 6 de Marzo N°12 Ex Taquiña.

Comunicarse al WhatsApp.

68170332 - 78962346

AQUAVENTURA

(Oruro)

REQUIERE INCORPORAR CAJERA CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA

- TURNO PARCIAL (mañanas)
- TURNO COMPLETO (tardes)

REQUISITOS:

- Disponibilidad inmediata
- Manejo de ofimática
- No mayor de 30 años

ENVIAR CURRÍCULUM VITAE AL CORREO ELECTRÓNICO teddvchoque84@gmail.com HASTA EL MARTES 24 DEL PRESENTE

Fallece el querido humorista boliviano David Santalla



Santalla pasó los últimos días de su vida hospitalizado / APG

LA PATRIA

El querido actor y comediante David Santalla falleció en Sucre a las 15:20 horas, mientras recibía atención médica especializada. Jorge Tango, director del Instituto Chuquisaqueño de Oncología (ICO), confirmó la triste noticia. Durante sus últimos años, Santalla residió en esta ciudad y se encontraba bajo cuidados paliativos para aliviar su dolor y mantener su calidad de vida junto a su familia.

En la etapa final de su vida, el personal del ICO activó el "Código Lila", un protocolo que asegura un trato digno y respetuoso para pacientes críticos, además de ofrecer acompañamiento emocional a sus seres queridos. Esta medida se coordinó con la Asociación Nacional de Pacientes Oncológicos, que resaltó la importancia de brindar apoyo humano en momentos de despedida.

La familia del actor solicitó acompañamiento espiritual y agradeció

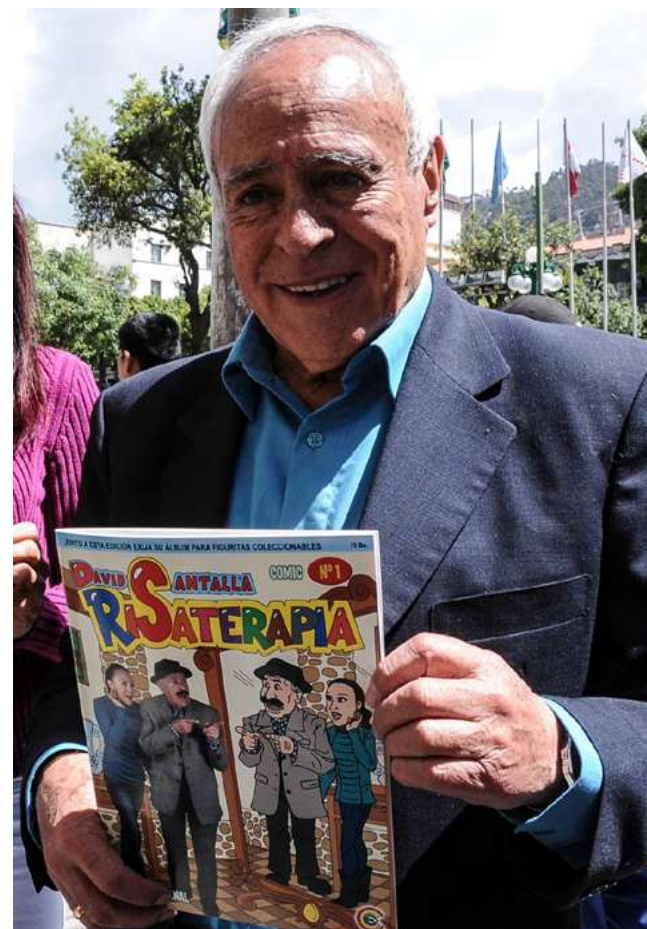


El actor cosechó un gran legado sobre las tablas / APG

las numerosas muestras de cariño recibidas desde distintos sectores del país. "Lo que se necesita en estos momentos son oraciones de parte de quienes quisieron tanto a David", expresaron.

Santalla se destacó como una de las figuras

más queridas del teatro popular boliviano. Su trayectoria estuvo marcada por un contacto directo con el público y un estilo que fusionó humor, crítica social y una profunda identidad cultural. En las tablas, dio vida a personajes entrañables como



David Santalla falleció en Sucre este sábado / APG

la cholita Salustiana, Don Toribio y Don Enredoncio. Estas creaciones, cargadas de ironía y sensibilidad, retrataron las contradicciones, alegrías y dificultades de la vida cotidiana.

Su versatilidad actuarial lo convirtió en un referente para generaciones y en un

símbolo del humor popular, ese que surge de la calle, del mercado y de la conversación diaria. Hasta sus últimos días, estuvo rodeado por su esposa y amigos del ámbito teatral, cerrando así una vida dedicada a hacer reír, reflexionar y reconocerse en escena.

Recuerdan el 21F y sus implicaciones a una década del referéndum

LA PATRIA

Diez años atrás, el referendo constitucional del 21 de febrero de 2016, conocido como 21F, marcó un hito en la democracia boliviana. En esa consulta, la mayoría de los ciudadanos rechazó la modificación de la Constitución Política del Estado que permitiría una nueva candidatura del presidente Evo Morales y su vicepresidente.

En conmemoración de esta fecha, líderes políticos recordaron el impacto de la consulta popular. El exmandatario Carlos Mesa destacó su importancia al afirmar: "El día de hoy, 21 de febrero, se conmemoran diez años del histórico referendo del 21F. Fue trascendental por la manifestación democrática de los ciudadanos, que le dijeron que no al autoritarismo de Evo Morales".

Según Mesa, ese mo-

mento marcó el inicio del cierre de la gestión de Morales y el retroceso irreversible del Movimiento al Socialismo (MAS). Además, enfatizó la necesidad de mantener los límites al poder en un régimen democrático. "Una democracia solo subsiste si se conservan activos los instrumentos que restringen el poder de quienes han sido elegidos para dirigir", afirmó.

Desde Santa Cruz, el gobernador Fernando Ca-

macho también reflexionó sobre el aniversario. En sus palabras, "el 21 de febrero quedó registrado en la memoria de Santa Cruz como el día en que la voluntad de la gente se convirtió en parte de la historia". Camacho añadió que "el 21F forma parte esencial de nuestra identidad. Es dignidad. Es la convicción de que la democracia se respeta y se practica".

Según datos del Órgano Electoral, el referendo



Diez años del 21F, líderes políticos recuerdan el referendo que rechazó la reelección / RR.SS.

fue convocado mediante una ley aprobada por la Asamblea Legislativa durante la administración de Morales. En esa votación, el "No" obtuvo el 51,3% y el "Sí" alcanzó el 48,7%. El

rechazo a la modificación ganó en seis departamentos: Chuquisaca, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando. Por otro lado, el "Sí" logró mayoría en La Paz, Cochabamba y Oruro.



La Diablada y Patrimonio Evidencia Documental



Fotografía de la época, el Relato de la Diablada en la Prefectura de Oruro /COLECCION DEL AUTOR

Por: Carlos Delgado Murillo (*)

El año 1912 el profesor chileno, Alejandro Venegas Carús, escribe bajo el pseudónimo de Dr. Valdés Cange, la obra “Por Propias y Extrañas Tierras”, texto conservado en la Biblioteca Nacional de Chile, editado por la Imprenta Universitaria, Estado 63 en Santiago de Chile; el autor narra su paso por Perú, Ecuador, Panamá y Bolivia, deja un testimonio detallado de su presencia en la ciudad de Oruro durante el Domingo de Carnaval. Su relato constituye una fuente externa, independiente y contemporánea que documenta con notable precisión una representación coreográfica y simbólica plenamente estructurada a inicios del siglo XX.

La importancia de este texto radica en su carácter no boliviano: Venegas no escribe como defensor de la identidad, menos como cronista local comprometido con una tradición propia. Es un observador extranjero que describe lo que ve con asombro analítico. Su narrativa no responde a disputas patrimoniales, sino a la curiosidad intelectual de quien descubre un fenómeno cultural complejo. Describe su viaje en ferrocarril por Antofagasta, Uyuni y Oruro, su estadía por un par de días, para luego proseguir su viaje a la ciudad de La Paz y continuar camino hacia el Perú; pero resaltan las páginas dedicadas a Oruro, donde demuestra una narrativa sorprendente.

INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DEL TEXTO

Las expresiones culturales en la

meseta andina se articulan por el origen, la autenticidad y legitimidad histórica. En este contexto, el Carnaval de Oruro fue proclamado el 2001 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, este caso constituye un hecho paradigmático.

Dentro de esta celebración la Danza de la Diablada ocupa un lugar central tanto por su complejidad simbólica como por su espectacularidad escénica. Sin embargo, expresiones recientes desde Puno - Perú, intentan relativizar su centralidad histórica en Oruro, queriendo situar expresiones paralelas en otros territorios como equivalentes, compartidos o transfronterizos, algo totalmente equivocado.

Frente a ello el testimonio de 1912 de Alejandro Venegas Carús adquiere un valor documental excepcional. No se trata de una crónica retrospectiva ni de una memoria identitaria posterior. Este artículo sostiene que dicha fuente constituye evidencia histórica consolidada de la existencia estructurada del drama ritual de la Diablada conocida como el “Relato de la Diablada”.

DESCRIPCIÓN TEXTUAL Y EVIDENCIA RITUAL EN 1912

Alejandro Venegas Carús señala que tuvo la oportunidad de presenciar la llamada “entrada de las máscaras” en el patio de la Prefectura de la ciudad de Oruro, describiendo:

“Los primeros, serían unos 80 individuos ataviados con trajes bellísimos deslumbradores”

La cantidad, organización y uniformidad indican sobre la institucionalización de la danza. Sobre las máscaras que usan los danzantes, afirma:

“Sobre esos cuerpos iban cabezas monstruosas diablos con dos, cuatro y seis cuernos ... ”

Aquí el autor, evidencia una iconografía compleja y desarrollada. Pero el elemento central es el drama ritual:

“Había entre los enmascarados un jefe, Luzbel Todos le obedecían menos uno un ángel....” más adelante: “Lucifer mandó contra el ángel uno a uno los siete de sus servidores, los pecados capitales .. ”

Esta cita del texto es crucial. No describe una danza abstracta, sino una representación bien estructurada de los siete pecados capitales. Cada pecado tiene caracterización específica: la Lujuria, cabeza de mono; la Envidia, serpiente; la Soberbia, el tigre y la Gula, el hipopótamo; entre otros. Es decir que no estamos ante una coreografía improvisada sino ante un Auto Sacramental dramatizado. El propio Venegas lo reconoce:

“No era una serie de movimiento incoherentes..... sino un baile simbólico.... Un antiguo auto-sacramental... ”

Esta afirmación es determinante, ya que en 1912 la representación es identificada como heredera de la tradición teatral religiosa colonial.

CONSOLIDACIÓN RITUAL Y CUERPO SIMBÓLICO

El relato de Alejandro Venegas Carús no solo describe una escena festiva, documenta un sistema ritual plenamente estructurado. Para afirmar la existencia de una consolidación ritual en 1912 es necesario identificar ciertos indicadores antropológicos que permitan distinguir entre una manifestación incipiente y una tradición histórica.

Desde la teoría del ritual de Víctor Turner (1969), una práctica consolidada presenta al menos cinco características: la estructura narrativa, los roles jerarquizados, el simbolismo codificado, la repetición institucional y el reconocimiento colectivo.

En este caso descrito en el texto “Por propias y extrañas tierras” estos cinco elementos se encuentran plenamente presentes. Esta progresión responde a una dramaturgia coherente, no a una suma de movimientos coreográficos arbitrarios. El autor lo reconoce, cuando usa el término “auto sacramental” es revelador, por lo que remite a una tradición teatral religiosa del siglo de oro español, particularmente vinculado a Calderón de la Barca donde la alegoría moral y la pedagogía teológica eran temas centrales.

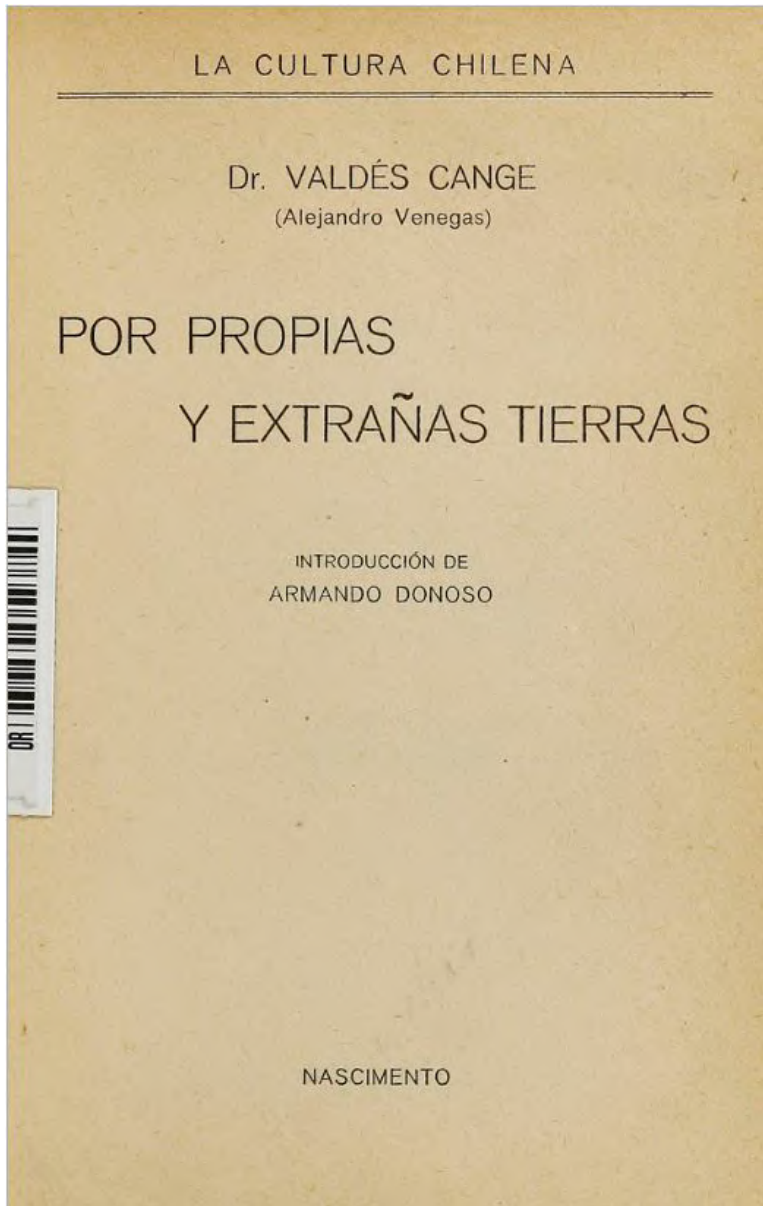
El hecho que Venegas identifica que esa estructura demuestra que la representación posea suficiente claridad narrativa como para ser reconocida dentro de esta tradición dramática, por lo que alcanza un grado de codificación simbólica que permite una interpretación estructural.

DIMENSIÓN ESCÉNICA Y ESPECTACULARIDAD RITUAL

El autor del texto hace una descripción de los trajes siendo igualmente significativas:

“Trajes bellísimos, deslumbradores derroche de brocado galones de oro ”

La inversión material en los detalles del vestuario y la ornamentación que presentan señala una estabilidad económica de los portadores y además la organización, un compromiso colectivo de los danzantes, hecho que expresa la continuidad temporal y transmisión oral de saberes ancestrales.



Tapa del Libro /FOTO DEL AUTOR

Así mismo, el escenario donde observa el acto es el Patio de la Prefectura de Oruro (ahora Gobernación), hecho que introduce implícitamente un elemento político institucional. La representación no ocurre en un espacio marginal; se realiza en un espacio del Poder del Estado. Esto sugiere un reconocimiento oficial temprano y legitimación pública.

INTEGRACIÓN CON LA VIRGEN DEL SOCAVÓN

El relato también menciona expresiones devocionales vinculadas a la Virgen del Socavón. Esta integración es fundamental porque la Diablada no es solo un espectáculo

demonológico: está inscrito dentro de una cosmovisión propia del Carnaval de Oruro. La presencia simultánea de la devoción Mariana y la dramatización del combate espiritual indica: un sincretismo religioso consolidado, una articulación con la fe popular y teatralidad del mundo barroco, la continuidad entre la celebración festiva y narrativa moral, en otras palabras, una tradición ritual madura no fragmentada. lo que se integra dentro de un mismo sistema simbólico.

ANTIGÜEDAD DOCUMENTADA

En los estudios contemporáneos sobre el Patrimonio Cultural Inma-

terial, uno de los criterios fundamentales para establecer la centralidad histórica es la antigüedad documentada. No se trata simplemente de afirmar que una práctica es “antigua” en sentido oral o tradicional, sino de demostrar su existencia estructurada mediante fuentes verificables, fechadas y contextualizadas. En este sentido, el testimonio de 1912 de Alejandro Venegas Carús constituye un hito documental de gran relevancia.

La descripción que ofrece el texto “Por propias y extrañas tierras” no es una reconstrucción retrospectiva ni una memoria evocada décadas después; es un registro contemporáneo al acontecimiento. Este aspecto es metodológicamente crucial: la fuente se sitúa en el mismo tiempo histórico que el fenómeno observado por el autor.

La fuerza de esta evidencia no radica únicamente en la fecha, sino en la densidad descriptiva del relato. Venegas no menciona una danza genérica; describe una representación organizada, institucional y simbólicamente codificada. Desde el inicio de su observación sobre las comparsas, advierte ya una disciplina coreográfica sostenida:

“Las comparsas tocaban y saltaban con un vigor y gravedad tales que parecían estar efectuado las ceremonias de un rito. No las vi pararse nunca; probablemente trotaban desde que salían hasta que regresaban al punto de partida.”

La expresión empleada por el autor “ceremonias de un rito” es muy significativa, percibe la solemnidad estructural, no simple recreación festiva. Esto sugiere que el Carnaval ya poseía en 1912 una dimensión ritual claramente identificable y esto se vinculaba con espacios oficiales. Venegas Carús señala:

“Uno de los puntos más interesantes del carnaval en Bolivia es lo que llaman ‘la entrada de las máscaras’, que es como la inauguración oficial de las fiestas, por la autoridad civil”.

La palabra “oficial” no es menor. Indica reconocimiento estatal temprano. Además, describe el escenario:

“El patio es muy grande, está



La diablada sigue siendo un patrimonio de los orureños y danza emblema del Carnaval /LAURA PONCE

rodeado de corredores... en el centro del patio estaban las máscaras en un espacio que los guardianes mantenían despejado.... ”

La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Cultural de la Unesco 2005 enfatiza la importancia de reconocer las expresiones culturales en su contexto histórico específico, evitando la homogeneización que diluya su origen y trayectoria, es decir, que las expresiones similares en otras regiones no deben invisibilizar la documentación temprana existente en el Carnaval de Oruro; la diversidad cultural reconoce la especificidad histórica de cada núcleo ritual.

LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE PUNO

Este hecho constituye un acto que afecta a la memoria histórica, el valor simbólico y la legitimidad patrimonial del Carnaval de Oruro. La evidencia de Alejandro Venegas Carús, documentando la Diablada en 1912, junto con las disposiciones de la Unesco de 2003 y 2005 proporcionan un marco sólido para la crítica:

La Diablada no es un patrimonio compartido en sentido libre, sino una manifestación histórica y ritual con origen específico en la ciudad de Oruro. La documentación temprana como el caso presente de Alejandro Venegas Carús refuerza la autenticidad y legitimidad histórica, cuestionando cualquier intento de distorsión o reinterpretación

constancialmente y se encuentra con el Domingo de Carnaval. El mismo escribe:

“Me tocó encontrarme en Oruro el Domingo de Carnaval ...”

La expresión “me tocó” revela contingencia, no intención programada. Esto refuerza el carácter espontáneo de la observación. Los relatos de viajeros constituyen fuentes particularmente valiosas porque combinan la observación directa, el impacto visual, la comparación implícita y la distancia crítica.

LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE PUNO

Este hecho constituye un acto que afecta a la memoria histórica, el valor simbólico y la legitimidad patrimonial del Carnaval de Oruro. La evidencia de Alejandro Venegas Carús, documentando la Diablada en 1912, junto con las disposiciones de la Unesco de 2003 y 2005 proporcionan un marco sólido para la crítica:

La Diablada no es un patrimonio compartido en sentido libre, sino una manifestación histórica y ritual con origen específico en la ciudad de Oruro. La documentación temprana como el caso presente de Alejandro Venegas Carús refuerza la autenticidad y legitimidad histórica, cuestionando cualquier intento de distorsión o reinterpretación

tación interesada como el caso de las forzadas investigaciones propiciados en Puno – Perú; por último, la memoria colectiva y la evidencia histórica deben ser la base para los debates patrimoniales responsables y respetuosos

CONCLUSIÓN

El análisis del Carnaval de Oruro, a partir del testimonio de Alejandro Venegas Carús (1912) en “Por propias y extrañas tierras” demuestra que la Diablada constituye una expresión ritual consolidada, con una estructura simbólica y antigüedad documentada, integrada a la memoria colectiva y reconocida por autoridades locales y nacionales. la evidencia temprana combinada con los criterios de la Unesco (2003 y 2005) confirman la legitimidad patrimonial y cuestiona cualquier apropiación externa que distorsione su origen. La Diablada no solo es un baile; es un patrimonio cultural intangible que refleja identidad, continuidad histórica y riqueza simbólica, cuyo respeto y protección deben guiar debates actuales sobre salvaguarda del patrimonio y la memoria.

(*) ARO, CARLOS DELGADO MURILLO
INVESTIGADOR DEL PATRIMONIO
MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE URURO
ENLACE DEL TEXTO: <https://share.google/dQKI7P4xTuhGaQUm0>
FEBRERO 2026

Festividades de las agrupaciones folklóricas del Carnaval de Oruro



La mayoría de las actividades se realizan en honor a la Virgen del Socavón /LAURA PONCE

Por: Ing. Andrés Rocha Calani (*)

El Carnaval de Oruro, proclamado por la Unesco como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, es una fiesta religiosa con rituales ancestrales indígenas y coloniales, donde los promesantes danzan en devoción a la Virgen de la Candelaria, localmente conocida como la Virgen del Socavón.

Las Festividades de las agrupaciones folklóricas, según la Catalogación de las manifestaciones del patrimonio inmaterial Carnaval de

Oruro (2006), se desarrollan a lo largo de todo año, incluyendo actividades festivo-religiosas, actividades de conmemoración, socialización y de extensión sociocultural.

ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN

Velada: En honor al aniversario del conjunto, se lleva a cabo en la sede de la Institución, participan danzarines, miembros del directorio e invitados especiales.

Aniversario: Los danzarines del conjunto junto a su directorio asisten a la Misa de Acción de Gracias en la ahora Basílica Menor de Nuestra Señora del Socavón, luego realizan la Romería al Cementerio General recordando a los socios fallecidos.

Fiesta de Gala: Organizada por el directorio del conjunto, en la sede de la Institución o en la casa de uno de los integrantes del conjunto, participan los danzarines, simpatizantes e invitados especiales.

Demostración Folklórica: El conjunto realiza un recorrido por las calles del centro de la ciudad de Oruro, a veces acompañado de

otras agrupaciones folklóricas invitadas, para luego hacer una demostración en la Avenida Cívica.

ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN

Convite: Forma parte del calendario oficial previo al Carnaval de Oruro, la promesa de danzar por tres años consecutivos en devoción a la Virgen del Socavón. Tradicionalmente es el primer ensayo. Acto ritual de compartir de los pasantes con los devotos danzantes con un banquete de comida y bebida.

Mesa Once: Almuerzo de camaradería invitado por el pasante para todos los socios y danzarines.

Ensayos: Constituyen una oportunidad para reunirse entre todos los danzarines, que, a modo de confraternizar y enseñar los pasos a los nuevos, crea un ambiente de regocijo y alegría entre todos. Su recreación es la transmisión de la danza a nuevos integrantes.

Bautizo: A los nuevos integrantes, se caracteriza porque los mismos son presentados por el danzarín más antiguo y con un "chicotazo" se les da la bienvenida, posteriormente se realiza una fiesta de confraternidad en la casa del pasante.

Veladas: Además de ser una tradición en el conjun-

to, es un espacio donde tanto danzarines como Directorio y algunos otros invitados fraternizan y comparten momentos de regocijo en homenaje a la Virgen del Socavón, acompañados de oraciones en ceremonias religiosas apropiadas y costumbres ancestrales como el "pijcho" de la milenaria y sagrada hoja de coca, además del consumo de sobrios ponches.

Elección de la Predilecta: Es un espacio abierto para todo público, pero especialmente para los danzarines, ya que los mismos eligen a su "Predilecta", mediante un acto especial. En este evento confraternizan todos los integrantes de la agrupación, porque las participantes, son representantes de cada bloque.

Lunes de Carnaval (Día de regocijo): Todo el conjunto se reúne para despedirse de la Virgen, en la Misa que se realiza en la Basílica Menor y luego se realiza demostraciones coreográficas en la Av. Cívica, algunos Conjuntos desarrollan la dramatización del Relato de los Diablos y los Siete pecados capitales, el Relato de los Morenos y de los Incas. Se lo conoce también como lunes de kacharpaya, con varios rituales tradicionales vernaculares, luego se reúnen en su sede para compartir una fiesta ofrecida por el pasante o el directorio. Momento especial para los danzarines, quienes se despiden hasta el próximo Carnaval.

Nombramiento del Pasante: Es un evento tradicional del conjunto que reúne a todos los danzarines, Cofradía y simpatizantes. Se inicia con el "Déjame", acto de traspaso de alférez o pasante en el que los danzarines y acompañantes demuestran su regocijo visitando el domicilio de los que están recibiendo la fiesta.

Entierro del Carnaval: El domingo de tentación, el conjunto asiste a una Misa en la Basílica Menor y de acuerdo con las actividades programadas, a veces van a los Arenales de la zona Norte.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN SOCIOCULTURAL

Nivel local: Se tiene invitaciones de otras agrupaciones folklóricas, aniversarios de los conjuntos, acto de Institución Municipal y Gobernación, presentaciones de obras literarias como documentos de salvaguardia, lanzamiento del Carnaval de Oruro y otros.

Nivel nacional: Invitaciones a participar en ferias nacionales, con la presentación de danzas del Carnaval de Oruro y otros

Nivel internacional: Invitaciones a participar en la promoción y difusión con la

Presentación del Carnaval de Oruro en diferentes países, haciendo conocer que las danzas de disfrute, recreación, práctica son de origen boliviano, evitando la apropiación y plagio de las danzas, música y vestuario de Bolivia por parte de otros países.

REFERENCIAS
ACFO (2006). "FICHA MATRIZ DE CATALOGACIÓN" (PASCO)
UNESCO (2024). "TEXTOS FUNDAMENTALES PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL"
ROCHA, A. (2025). PROCESO RITUAL FIESTA DE LA VIRGEN DEL SOCAVÓN. CARNAVAL DE ORURO.

(*) PAST PRESIDENTE DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE DE ORURO

SUBO HASTA TI MADRECITA

De: Raúl M. Vacarrezza Ramírez
Giovana N. Villa Flores

Subo hasta ti madrecita,
subiendo el cerro Santa Bárbara
para llegar a ti virgencita.

Subo hasta ti madrecita,
porque llevamos folklore en la sangre,
ritmo, movimiento, música y amor.

Porque soy un devoto
subo hasta ti madrecita,
para estar más cerca de ti.

Porque soy un devoto
soy "el poder de tus brazos,
soy Oruro", Bolivia.

Llevamos pulmón de metal
y respiramos desde el faro del Conchupata,
como faro de luz en mi corazón.

Porque soy un quirquincho
que me revuelco en el arenal,
y me empapo con los rayos del sol.

Porque soy un quirquincho
mi gran corazón,
es del gran San José.

La Virgen del Socavón
nos protege desde las alturas,
cerca del cielo con amor maternal.

Porque somos:
"Obra Maestra del Patrimonio
Oral e Intangible de la Humanidad",
para Bolivia y el mundo.

RAÚL M. VACARREZZA RAMÍREZ, GIOVANA N. VILLA FLORES, POETAS, ESCRITORES ORUREÑOS RADICADOS EN PANDO, SANTA LUCÍA. CON PUBLICACIONES DE TEXTOS EDUCATIVOS ESCOLARES Y DIVERSOS ARTÍCULOS. MIEMBROS DE SODESBO BOLIVIA (SOCIEDAD DE ESCRITORES DE BOLIVIA) Y AMEDA, (ASOCIACIÓN DE MAESTROS EDUCADORES ASOCIADOS) BOLIVIA.



La elección del predilecta es una tradición de cada conjunto /LAURA PONCE

TORNEO DE REPECHAJE

CDT Real Oruro **no puede** en El Alto

APG/LA PATRIA

Un partido lleno de emociones se vivió en el estadio de Villa Ingenio, donde ABB logró revertir un marcador adverso ante el Club Deportivo Totorá Real Oruro. Con

goles de Emanuel Paniagua a los 45 minutos y Alejandro Chumacero a los 54, ABB se impuso 2-1 en el primer encuentro de la llave del torneo de Repechaje.

CDT Real Oruro abrió el mar-



El cuadro orureño no pudo aprovechar sus opciones/APG

cador gracias a Hallysson Padhilla, quien anotó con un golpe de cabeza a los 31 minutos tras un tiro de esquina. Sin embargo, no supo mantener la ventaja. En un momento crucial, Carlos Ribera falló un penalti que pudo haber cambiado el rumbo del partido. Su remate fue desviado por el arquero Jairo Cuéllar, quien se convirtió en figura del encuentro.

Paniagua logró la igualdad justo antes del descanso, con una definición precisa dentro del área. Este gol cambió la dinámica del juego y dejó a CDT Real Oruro sin opciones claras para recuperar la ventaja. En la segunda parte, Chumacero selló la victoria para ABB con un remate tras una triangulación de pases a los 54 minutos.

El momento decisivo llegó a los 64 minutos cuando Ribera ejecutó el penalti. Su tiro fue predecible y Cuéllar mantuvo su arco en cero durante esta mitad. Con este resultado, ABB se prepara para enfren-



Chumacero fue fundamental para la victoria del elenco amarillo/APG

tar la revancha la próxima semana en Oruro, donde se definirá quién avanzará en este repechaje.

deryk Poroza y Felipe Fajardo. DT: Sebastián Núñez.

Alineaciones iniciales:

ABB (2): Jairo Cuéllar; Jean Riascos, José Herrera, Augusto Seimandi, Zinedinne Lafuente, Marco Salazar, Alejandro Chumacero, Layonel Figueroa, Emanuel Paniagua, Rod-

CDT Real Oruro (1): Ronaldo Huanacota; Yhonjairo Villagas, Joao Quiñónez, Hallysson Padhilla, Rivaldo Méndez, Iván Huayhuata, Ademar Rivera, Hernán Tifner, Francisco Gatti, Ángel Quiñónez y Daniel Poroza. DT: Marcelo Robledo.

AFO

San José **ante** Pomata: duelo clave por el futuro en la Primera "A"

LA PATRIA

El fútbol orureño se prepara para una jornada crucial en el estadio "Jesús Bermúdez Torres". Este domingo, a las 15:00 horas, San José se enfrentará a Deportivo Pomata en el partido de vuelta por el ascenso/descenso indirecto de la Primera "A". El equipo de la "V" azul necesita ganar para forzar un encuentro ex-

tra que defina su permanencia en la máxima categoría.

La campaña de San José en la temporada 2025 fue decepcionante. El club terminó en penúltima posición, lo que lo llevó a esta instancia decisiva. Enfrente, Deportivo Pomata llega motivado, ocupando el tercer lugar en la Primera "B" y con ansias de ascender. En el par-

tido de ida, disputado el 8 de febrero, los provinciales sorprendieron al vencer 5-3, lo que les otorga una ventaja considerable.

El reglamento establece que no se considera el gol diferencia en estas llaves. Por lo tanto, San José debe ganar por cualquier marcador para mantener viva la esperanza. Sin embargo, la tarea no será fácil. Los conflictos internos siguen afectando al plantel; la dirigencia estuvo ausente durante la semana y solo lograron entrenar dos días gracias al esfuerzo del cuerpo técnico y algunos hinchas. Además, algunos jugadores clave no pudieron viajar a Oruro por problemas económicos.

A pesar de las adversidades, la garra y tenacidad de los futbolistas santos permanecen intactas. Con orgullo y compromiso, buscarán alegrar a su hinchada y prolongar la vida deportiva del club en la máxima división local. También está presente Cristian Ajata, quien sufrió una grave lesión en el rostro durante el partido de ida y fue operado del pómulo derecho. Se necesitan

recursos para su rehabilitación, por lo que no se descartan campañas solidarias. Se espera que la Asociación de Fútbol Oruro brinde colaboración y que esta tarde se cuente con servicios médicos y de seguridad para evitar contratiempos.

Por su parte, Deportivo Pomata llega fortalecido. Con un plantel joven y refuerzos veloces, trabajaron intensamente durante la semana para estar en óptimas condiciones. Un empate o victoria les bastará para asegurar su ascenso y escribir una página histórica en el fútbol orureño.

La jornada también contará con un atractivo preliminar en la Prime-

ra "B". Desde las 13:00 horas, Atlético La Joya se medirá ante Atlético Hermandad en el "Gigante del barrio Norte". En el partido de ida, La Joya ganó 6-2, pero Hermandad aún tiene posibilidades de forzar un partido extra si logra imponerse en esta revancha.

El ambiente promete ser vibrante: dos partidos definitorios, dos llaves abiertas y la pasión de los aficionados que acompañarán a sus equipos en busca de gloria. El destino de San José y Deportivo Pomata se decidirá en noventa minutos que pueden marcar un antes y un después en la historia reciente del fútbol orureño.



El cuadro santo necesita ganar esta tarde /LA PATRIA



Con el empate Pomata estará en la Primera "A" /LA PATRIA

Carlos Alcaraz **logra** su vigésimo sexto título en Doha

EFE/LA PATRIA

Carlos Alcaraz se coronó campeón del ATP 500 de Doha, donde logró su vigésimo sexto título profesional. El murciano arrasó al francés Arthur Fils en una final que duró apenas 50 minutos, con un contundente 6-2 y 6-1. Alcaraz, número 1 del mundo, mostró su dominio en la superficie rápida del Khalifa International Tennis and Squash Complex. Este triunfo marca

su segundo título en el año 2026, que promete ser muy exitoso para él.

A sus 22 años, Alcaraz enfrentó por primera vez a un rival menor en una final. Fils, de 21 años, llegó a Doha como el jugador número 40 del ranking, aunque había alcanzado el decimocuarto puesto en abril de 2025. Ambos tenistas se habían enfrentado previamente en dos ocasiones, con victorias para Alcaraz: 4-6, 7-5 y 6-3 en los cuartos de

final del Masters 1.000 de Montecarlo y 6-2 y 6-4 en las semifinales del ATP 500 de Barcelona.

La final comenzó con un 'break' a favor de Alcaraz, quien rápidamente ganó su servicio en blanco. Desde el inicio, dejó claro sus intenciones. Aunque Fils sumó en el tercer juego, continuó a remolque mientras Alcaraz dominaba con su derecha y servicio, logrando dos aces hasta el 3-1. El jugador de El Palmar forzó errores de su rival y se anotó una segunda ruptura ante un errático Fils. El set avanzó rápidamente y llegó al 5-1 sin concesiones por parte del español.

A pesar de que Fils rompió la racha con un servicio en blanco, la resolución del primer set llegó pronto. Con ambos jugadores ofreciendo espectáculo, la fiabilidad de Alcaraz se impuso. Remató el parcial con un saque que su oponente no pudo devolver. Tras solo 27 minutos de juego, ya había completado la mitad del trabajo.

El segundo set comenzó igual que el primero: Alcaraz logró otra ruptura en cuatro puntos y continuó dominando. Sumó otros cuatro puntos al saque, incluyendo dos aces para el 2-0. Entre el final del primer set y el inicio del segundo, acumuló diez puntos consecutivos. Un revés paralelo



El tenista español tuvo una campaña impecable /RRSS

TORNEO DE VERANO

Blooming **derrota** a Independiente con cuatro goles de Garcés

APG/LA PATRIA

El delantero Byron Garcés deslumbró a la afición de Blooming al anotar cuatro de los cinco goles que llevaron al elenco cruceño a superar a Independiente por 5-1 en el estadio Patria ayer por la tarde. Esta victoria aseguró su pase a la semifinal del Torneo de Verano.

Los primeros partidos de Garcés con la camiseta celeste dejaron una buena impresión entre sus seguidos-

res. El sábado, en la Capital del Estado, su aporte llegó a los 15 minutos, 27, 47 y 71. Guilmar Centella cerró la goleada a los 94, preparando el camino para el partido contra Bolívar en la siguiente fase.

Garcés tuvo un partido soñado al anotar cuatro goles. Dominó el compromiso en el primer tiempo, convirtiendo tres tantos. Comenzó con un remate de 35 metros (15), ganó en velocidad y definió con precisión un

penal para ampliar la cuenta a los 27 y a los 47 (3-0).

En el segundo tiempo, Garcés continuó íntegro, buscando el arco contrario y anotó el cuarto gol a los 71. A los 74, Gustavo Cristaldo descontó para Independiente en un intento tímido por revertir el marcador. Centella cerró la goleada en tiempo de adición (94).

Era difícil que Independiente revirtiera la derrota de la ida (0-5). En la vuelta, nada cambió; los celestes volvieron a humillar al elenco sucreño, estirando su buen momento y posicionándose como un candidato serio para enfrentar a Bolívar.

Alineaciones iniciales:

Independiente (1): Jhohan Gutiérrez; Saúl Torres, Diego Navarro, David Vargas, Pablo Grass, Alan Mercado, Deyvid Sejas, Rudy Cardozo, Willie Barbosa, Heber Leños y Rodrigo Rivas.**DT:** René Hinojosa.

Blooming (5): Braulio Uraeña; Eduardo Álvarez, Gabriel Valverde, Julio Vila, Abisab, Danny Bejarano, Moisés Villarroel, Auli Oliveros, Roberto Hinojosa, Byron Garcés y Miguel Villarroel.**DT:** Mauricio Soria.



Blooming dio catedral a domicilio a Independiente /APG



El tenista español Carlos Alcaraz con el trofeo tras ganar la final al francés Arthur Fils en Qatar /EFE

le otorgó el tercer juego y su cuarto 'break' del partido; Fils, frustrado, rompió su raqueta contra el suelo.

Alcaraz siguió ampliando su ventaja sin sobresaltos. Fils logró un buen derechazo y quiso celebrarlo con el pú-

blico; sin embargo, parecía más un gesto simbólico porque la final tenía dueño: Alcaraz estaba decidido a llevarse el trofeo. Con un turno de saque rápido culminado con su quinto ace, se acercaba cada vez más a la victoria.

Klaebo conquista su undécimo oro olímpico en Milán-Cortina



Johannes Hoesflot Klaebo tras ganar la prueba, el sábado /EFE

EFE/LA PATRIA

Johannes Hosflot Klaebo volvió a escribir su nombre con letras doradas en la historia del olimpismo invernal. El sábado, en la prueba de 50 kilómetros estilo clásico con salida masiva, disputada en Tesero, conquistó su undécimo oro olímpico, el sexto en esta edición. Así, se consolidó como el gran protagonista de los Juegos de Milán-Cortina.

A sus 29 años, Klaebo ya había superado el récord histórico de medallas de invierno que pertenecía a su compatriota Marit Bjorgen. Ella acumuló en PyeongChang 2018 ocho oros, cuatro platas y tres bronce. El pasado miércoles, Klaebo elevó su marca a diez oros y una plata. Ahora, con esta nueva victoria, se convierte en el deportista más laureado de todos los tiempos en Juegos Olímpicos de Invierno.

La prueba reina del esquí de fondo fue un auténtico festival noruego. Martin Loewenstrom Nyenget se quedó con la plata y Emil Iversen con el bronce, completando un podio íntegramente escandinavo que reafirma el domi-

nio de Noruega en esta disciplina.

Sin embargo, la jornada también tuvo sabor español. En la prueba de relevos mixtos de esquí de montaña, la dupla formada por Ana Alonso y Oriol Cardona logró una histórica medalla de bronce, detrás de los franceses Emily Harrop y Thibaut Anselmet, que se llevaron el oro, y de los suizos Marianne Fatton y Jon Kistler, que se quedaron con la plata.

Este logro se suma al oro de Cardona y al bronce de Alonso obtenidos en la modalidad de sprint días atrás. Así, elevan a ocho las medallas olímpicas de invierno en la historia de España. En apenas dos jornadas, los españoles han conseguido tres preseas, demostrando que el esquí de montaña se ha convertido en el gran motor del olimpismo invernal nacional.

La gesta de Klaebo y el avance del equipo español marcan un capítulo inolvidable en Milán-Cortina: el primero como leyenda absoluta del deporte y los segundos como protagonistas de una nueva era para España en los Juegos de Invierno.

Concluyó con éxito la temporada 2025 del automovilismo orureño

LA PATRIA

El rugir de los motores estremeció los caminos de Oruro durante la décima competencia departamental de automovilismo deportivo 2025, que se llevó a cabo en la zona de Huayña Pasto Grande. Esta última prueba de la temporada, en la modalidad de ruta

denominada ‘Jorge Peñafiel Pedrozo’, dejó historias de triunfo, resistencia y abandono que perdurarán en la memoria de los aficionados. En la categoría R2B, Johnny Mamani Canqui, junto a su navegante Víctor Alanoca, dominó la competencia con un tiempo total de 57 minutos, 54 segundos y 54

centésimas. Se adjudicó la victoria con más de dos minutos de ventaja sobre Víctor Ángel Pérez Salazar, mientras que Lionel Mayta Velásquez completó el podio. El abandono de Edward Álvarez Baldovinos recordó lo implacable que puede ser la ruta.

La R1B ofreció un duelo vibrante entre Jairo Chura Jarjuri y William Estrada Encinas. La pulseada se inclinó a favor de Chura, quien finalizó con un tiempo de 56 minutos, 35 segundos y 40 centésimas, apenas 31 segundos por delante de Estrada. Berty Chambi Callapa sufrió penalizaciones que lo relegaron a un distante tercer puesto.

En la RC5, Edward Álvarez Baldovinos se repuso del abandono en R2B y se llevó la victoria con un tiempo de 1 hora, 2 minutos, 14 segundos y 6 centésimas. Apenas 11 segundos lo separaron de su hermano Richard Álvarez, mientras que Gabriel Córdoba Mamani cerró el podio. La lucha fue tan cerrada que los cuatro primeros quedaron en menos de un minuto de diferencia.

La categoría Promocional también vibró con intensidad. Alex Pacheco Canchari se alzó con el triunfo tras marcar 1 hora, 1 minuto, 39 segundos y 86 centésimas, seguido muy de cerca por David Viza Ramos, a solo 30 segundos. Miguel Mamani Salinas ocupó el tercer lugar, mientras que Kevin Ocsa Ajhuacho quedó relegado tras un tiempo elevado.

La competencia dejó claro que el automovilismo orureño vive un gran momento. Entre velocidad, estrategia y resistencia, los pilotos demostraron que la pasión por este deporte sigue intacta. Se cerró así la tem-



Jairo Chura fue uno de los más veloces de la jornada /IVÁN M. RAMOS

porada 2025 y ahora se espera que la Asociación de Automovilismo Departamental de Oruro (AADO) brinde la tabla del ranking actualizado, que no se ha dado a conocer desde la penúltima prueba.



La prueba se desarrolló con el éxito deseado /IVÁN M. RAMOS



Resta conocer a los campeones de la temporada /IVÁN M. RAMOS

RESULTADOS 10 PRUEBA DEPARTAMENTAL DE AUTOMOVILISMO, “JORGE PENAFIEL”			
CATEGORIA R2B			
N.- COCHE	PILOTO	NAVEGANTE	TIEMPO
1.- 351	Jhonny Mamani	Víctor Alanoca	57'54''54
2.- 183	Víctor Ángel Pérez	Nicolas Pérez	1h01'06''15
3.- 461	Lionel Mayta	Leonela Mayta	1h01'06''95
CATEGORIA R1B			
N.- COCHE	PILOTO	NAVEGANTE	TIEMPO
1.- 213	Jairo Chura	Enrique Barzola	56'35''40
2.- 465	William Estrada	José Cabrera	57'06''86
3.- 458	Berty Chambi	Bladimir Aguilar	1h30'06''11
CATEGORIA RC5			
N.- COCHE	PILOTO	NAVEGANTE	TIEMPO
1.- 201-2	Edward Álvarez B.	Alejandro Soria	1h02'14''06
2.- 181	Richard Álvarez B.	Freddy Rossell	1h02'25''81
3.- 179	Gabriel Córdoba	Benjamín Guzmán	1h02'49''59
4.- 185	José Vidal Bascope	Ricardo Vidal	1h03'17''13
5.- 203	Ariel Villarroel	Saúl Villarroel	1h07'28''23
CATEGORIA PROMOCIONAL			
N.- COCHE	PILOTO	NAVEGANTE	TIEMPO
1.- 577	Alex Pacheco	Marco Pacheco	1h01'39''86
2.- 547	David Viza	Steve Canqui	1h02'10''58
3.- 645	Miguel Mamani	Ronaldo Peñaloza	1h03'28''48
4.- 574	Kevin Ocsa	Fernando Aguilar	1h34'01''56

Olympic se despide con un triunfo del Sudamericano de Vóley

LA PATRIA

El Polideportivo Villa El Salvador vibró durante el Sudamericano de Clubes Femenino de Vóley 2026. En la penúltima fecha se definieron posiciones y se conocieron a los fina-

listas del certamen. En el duelo por el séptimo puesto, el cuadro boliviano Olympic se impuso con autoridad sobre el uruguayo Club Banco República. Logró un triunfo por 3 sets a 0, con parciales de 25-18, 25-17 y 25-22.

Esta victoria permitió al representante nacional despedirse con una sonrisa y dejar en alto el voleibol boliviano en un torneo de gran nivel. Las semifinales ofrecieron partidos de alto voltaje.

Por las semifinales, el poderoso Osasco de Brasil derrotó a la Universidad de San Martín de Perú por 3-0. Este encuentro fue muy disputado y se resolvió con parciales de 27-25, 25-23 y 25-18. La experiencia y jerarquía del elenco paulista fueron determinantes para asegurar su pase a la final.

En la otra semifinal, el también brasileño SESI Bauru superó a Alianza Lima por 3-0, con parciales de 25-12, 25-20 y 28-26. Aunque el cuadro peruano luchó en el tercer set, la contundencia ofensiva de Bauru inclinó la balanza y selló su boleto a la gran final.

De esta manera, el torneo tendrá una final netamente brasileña entre Osasco y SESI Bauru, la programación del domingo comenzará con el

partido por el quinto lugar, donde Regatas Lima enfrentará a Boston College de Chile. Posteriormente, se jugará el duelo por el tercer puesto, un clásico peruano entre San Martín

y Alianza Lima. Finalmente, la jornada cerrará con la gran final brasileña, que definirá al campeón sudamericano y al representante en el Mundial de Clubes de Vóley.



El campeonato llega a su conclusión esta jornada /FPV



Olympic cumplió una buena campaña /FPV



Adolescente desaparecido en Santa Cruz fue localizado en Oruro



Pág. 4

**Hombre recibe
2 condenas
por
tráfico de
divisas y
narcotráfico**

Pág. 4



LA PATRIA

**Golpes y
celos: Hombre
agrede a
su pareja por
su forma de
vestir**

Pág. 3



REFERENCIAL

Caso consorcio involucra a exfiscal de La Paz y exsubprocurador

LA PATRIA

Un esquema de presunta manipulación judicial ha salido a la luz, involucrando al exfiscal departamental de La Paz, William Alave, y al exsubprocurador Kaleff Clemor. Este caso de consorcio ya cuenta con una imputación formal. Las abogadas Daniela Sanabria y Marvia Subirana, quienes denunciaron el hecho, lamentan el hostigamiento que sufren por llevar adelante este proceso.

Según la denuncia, el consorcio no solo incluye a Alave y Clemor, sino también a una juez, un policía y otros abogados. De acuerdo con la imputación, el grupo habría intervenido en dos casos donde se favoreció a una mujer que denunció violencia y agresiones por parte de un varón.

El documento revela que Alave anuló una resolución de rechazo, beneficiando a la denunciante del caso de violencia y ordenando

una pericia. En este contexto, Clemor habría influido para que el estudio se realizara en el Instituto de Investigaciones de la Policía, consciente de que esto favorecería a la misma denunciante.

Las abogadas denunciaron su preocupación por la persecución que enfrentan. “¿Qué tipo de justicia se está teniendo en nuestro país? Si las personas que cometen actos lesivos al Estado, cometen hechos de corrupción, de consorcio, terminan hostigándonos y aperturándonos una serie de procesos judiciales. Somos víctimas ahora y vamos a seguir acreditando esta posición. Vengan las denuncias que vengan, vamos a seguir, estamos aquí y estamos inclaudicables”, manifestaron.

La Fiscalía ha solicitado la detención domiciliaria de Alave mientras avanza la investigación; sin embargo, no pidió medidas cautelares para Clemor.



Investigan un presunto caso de consorcio e imputan a exfiscal y exsubprocurador / RR.SS.

Activan sello rojo contra el hijo del expresidente Arce

LA PATRIA

El Ministerio Público activó la alerta roja contra Rafael Arce Mosqueira, hijo del expresidente de Bolivia. Esta medida se enmarca en el proceso por la presunta legitimación de ganancias ilícitas. El fiscal Miguel Cardozo confirmó: “Ya se ha emitido la alerta roja, ya tiene conocimiento Interpol; esta alerta ya está vigente en estos momentos”.

Cardozo también se refirió a la situación de la pareja de Arce, quien debía presentarse la semana

pasada. Sin embargo, presentó un memorial solicitando declarar de manera virtual, alegando que no se encontraba en el país. “Hemos enviado un requerimiento a Migración para saber dónde se encontraría esta persona”, comentó el fiscal.

El Fiscal General del Estado, Roger Mariaca, subrayó que “ante la incomparecencia ante el Ministerio Público y la Policía Boliviana, el artículo 224 es claro: cuando no se justifique, se librará la correspondiente orden de aprehensión”.



Rafael Arce Mosqueira es investigado por legitimación de ganancias ilícitas / RR.SS.

Incautan 1.160 kg de cocaína en operativos en el Chapare

LA PATRIA

Cinco operativos estratégicos en la provincia del Chapare, Cochabamba, resultaron en la incautación de más de 1.160 kilogramos de cocaína. Esta acción generó una afectación económica estimada en 3,5 millones de dólares al narcotráfico, según informó el Ministerio de Gobierno.

El comunicado del ministerio detalló que estas acciones impactaron directamente en la producción, logística y economía de las estructuras criminales dedicadas al tráfico de sustancias controladas. “El total consolidado supera los 1.160 kilogramos de cocaína fuera de circulación, generando una afectación económica estimada en 3,5 millones de dólares al narcotráfico”, señala el documento.

Durante las operaciones, se intervino una pista clandestina utilizada para el transporte aéreo de droga. Efectivos especializa-

dos repelieron un ataque armado y lograron secuestrar una aeronave, un vehículo y 895 kilogramos de droga vinculados a esta estructura. La sustancia incautada será sometida al pesaje oficial con la presencia de la Fiscalía y de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), precisó Ernesto

Justiniano, viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas.

En operativos complementarios, se incautaron 163 kilogramos entre pasta base y clorhidrato de cocaína, además de 2.720 litros de “agua rica”, equivalentes a aproximadamente 103 kilogramos de droga en proceso. Asi-

mismo, se destruyeron 16 fábricas de elaboración de cocaína y se desmanteló un laboratorio de cristalización. También se secuestraron 30 turriles de acetato de etilo, insumo químico esencial para la producción ilícita, junto con combustibles y otros materiales utilizados en la fabricación ilegal.



Incautan sustancias controladas en el Chapare / DIRCOM

Capacitación de sistema Roma impulsa modernización de la justicia



Capacitan a funcionarios de la Felcv y DIO sobre el sistema Roma /FGE

LA PATRIA

La modernización de la justicia en Oruro avanza con la capacitación del sistema informático "ROMA". El fiscal departamental, Aldo Morales, anunció que el Ministerio Público inició un programa dirigido al personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) y a la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO). Esta capacitación busca optimizar los procesos investigativos en el marco de la política institucional de cero papel, instruida por la Fiscalía General del Estado (FGE).

"Estamos trabajando de manera digital, es decir que las denuncias que son recibidas ingresan directamente al fiscal asignado a través del sistema, sin necesidad de remitir informes policiales o denuncias físicas en papel, lo que permite

garantizar una justicia pronta y oportuna mediante el uso de herramientas tecnológicas", detalló Morales.

La capacitación tiene como finalidad fortalecer el registro y la centralización de datos. Además, busca optimizar las actuaciones fiscales y agilizar los procedimientos investigativos. Todo esto se realiza en cumplimiento de la normativa vigente y de las políticas institucionales que promueven la eficiencia, la transparencia y el acceso oportuno a la justicia para la población.

Por otro lado, el fiscal Morales informó sobre las gestiones realizadas ante la FGE para dotar a Oruro de un vehículo del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) móvil. Este vehículo está destinado a fortalecer el trabajo pericial y garantizar una atención oportuna en el departamento.

Golpes y celos: Hombre agrede a su pareja por su forma de vestir

LA PATRIA

La violencia de género sigue siendo un problema alarmante en Oruro. Un hombre de 27 años enfrenta una investigación tras agredir a su pareja de 24 años, después de consumir bebidas alcohólicas. La discusión surgió por celos, cuando el agresor reclamó a la víctima por su forma de vestir, argumentando que "provocaba a otros hombres".

Según los antecedentes del caso, el hecho ocurrió tras una discusión en la que el hombre golpeó a su pareja en el rostro, causándole lesiones. Aldo Morales, fiscal departamental de Oruro, explicó que el implicado se retiró de una reunión con amigos y regresó a su domicilio, donde la víctima lo siguió. Fue allí donde se desató la agresión.

"La dueña de casa, quien escuchó los gritos de la víctima, llamó a la Policía y se procedió a la aprehensión del mismo", indicó Morales. La víctima recibió atención médica y el caso ya está en proceso de investigación para determinar la responsabilidad del agresor.



El principal implicado fue aprehendido por violencia de género /REFERENCIAL

En otro incidente relacionado con la violencia familiar y/o doméstica, una mujer de 35 años fue agredida físicamente por su exconcubino tras consumir alcohol. El hecho ocurrió en la casa de sus compadres, donde ambos estaban bebiendo. Aproximadamente tres horas después de que él llegara al lugar, surgió una discusión verbal que escaló a la violencia física.

Las amistades de ambos llamaron a la Policía, que aprehendió al sindicado. "Se está solicitando su detención preventiva en el penal de San

Pedro", anunció Morales. La víctima sufrió nueve días de impedimento médico legal tras ser revisada por un forense. Ella reveló que se separó hace seis meses del agresor debido a su carácter violento.

Las autoridades de la Fiscalía y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) instan a denunciar cualquier acto de agresión, ya sea psicológica o física. Las personas afectadas pueden acudir a las estaciones policiales de cada distrito o llamar al 252-84512 o a la central Bol-110.

Huanuni: 2 hombres hallados culpables por violar a adolescentes

LA PATRIA

La autoridad jurisdiccional halló culpables a dos jóvenes de 20 y 19 años por violar a dos adolescentes de 15 y 16 años tras consumir bebidas alcohólicas en Huanuni. La sentencia impuso 25 y 20 años de prisión, respectivamente. Según la investigación, las adolescentes se trasladaron a la localidad para encontrarse con los sentenciados y beber. Aprovechando el estado de vulnerabilidad y ebriedad de las víctimas, los acusados cometieron el crimen sexual.

El hecho fue denunciado ante la Fuerza Es-



Ambos jóvenes deben cumplir su condena en San Pedro /DGRP

pecial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), que aprehendió a ambos sujetos. "Hemos realizado los actos investigativos correspondientes, toma de muestras, declaración de testigos, entre otros

actuados realizados, para poder evidenciar la autoría de los ahora sentenciados. Es un compromiso que tenemos con la ciudadanía lograr sentencias ejemplares y que estos delitos no queden en la im-

punidad", señaló Morales en un boletín de prensa.

En juicio oral, los jóvenes fueron sentenciados a cumplir sus penas en el penal de San Pedro por el delito de violación de infante, niña, niño o adolescente.

En otro caso reciente, la justicia impuso una sentencia de 20 años para un progenitor hallado culpable de violación con agravante tras vejar a su propia hija de 22 años con discapacidad del 51%. Producto del crimen sexual, la víctima quedó embarazada y tuvo que abortar. Este hecho ocurrió en la zona Sur de Oruro en noviembre de 2023.

Detienen al autor del caso Yuvinka tras análisis de ADN



Prueba de ADN confirmó vínculo del tío político con el crimen /RR.SS.

LA PATRIA

La investigación sobre el asesinato de Yuvinka, una niña de ocho años hallada sin vida en el municipio de La Guardia, alcanzó un hito crucial. Un estudio genético confirmó la participación directa de su tío político en el crimen. Las pruebas recogidas en el lugar de los hechos permitieron a las fuerzas del orden identificar al presunto responsable.

El coronel Jhenky David Gómez, comandante policial en Santa Cruz, informó que, tras conocer los resultados del análisis de ADN, el Ministerio Público emitió rápidamente la orden de aprehensión que llevó a la detención del imputado. “Desarrollamos un trabajo minucioso junto al Ministerio Público, utilizando todas las herramientas y estrategias de investigación disponibles. La evidencia genética nos permitió establecer la autoría del delito, sustentándonos en los rastros hallados donde ocurrieron los hechos”, manifestó el oficial.

El sospechoso fue trasladado a las instalaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), donde decidió no hacer ninguna declaración. Actualmente, aguarda la audiencia para definir las medidas cautelares, mientras la Fiscalía trabaja en la presentación formal de cargos por infanticidio y violación con agravantes.

La investigación se inició tras la denuncia por desaparición de la menor el 6 de enero pasado. Tres días después, localizaron su cuerpo y los informes forenses determinaron que Yuvinka había sufrido abuso sexual y murió por asfixia, configurando así el delito de infanticidio.

El jefe policial agregó que, tras la captura del imputado, continúan diversas acciones para consolidar la investigación. “Una vez detenido el sospechoso, pusimos en marcha todos nuestros sistemas de inteligencia y seguimos desarrollando diligencias complementarias para fortalecer el caso”, indicó Gómez.

Adolescente desaparecido en Santa Cruz fue localizado en Oruro

LA PATRIA

Un adolescente de 15 años, reportado como desaparecido en Santa Cruz, fue localizado y rescatado en la Terminal de Autobuses de Oruro. Este sábado 21 de febrero de 2026, los agentes de la Policía identificaron al joven justo antes de que intentara viajar hacia la República de Chile.

Durante los controles en la terminal, los policías lograron ubicar al jovencito, quien había desaparecido tras salir de su trabajo en el Shopping Bolívar a las 12:00 horas del viernes 20 de febrero de 2026. Según el reporte policial, el adolescente pretendía salir del país en un ómnibus con destino a Chile.

Las acciones de verificación llevaron al arresto de una mujer que poseía los pasajes del viaje. La situación fue remitida a la División Trata y Tráfico de Personas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) para las investigaciones correspondientes.

De manera preliminar, la Felcc contaba con la hipótesis de que el joven viajaba hacia Oruro para abordar un bus a Chile. Gracias a la rápida intervención policial, se evitó un posible hecho delictivo. Desde la Policía reafirmaron su compromiso en la protección de niñas, niños y adolescentes.



Agentes de la Policía intervienen el bus e identifican al adolescente reportado como desaparecido /POLICÍA

Hombre recibe 2 condenas por tráfico de divisas y narcotráfico

LA PATRIA

La justicia boliviana sentenció a Rosendo T. C., de 38 años, a diez años y seis meses de cárcel por tráfico de drogas, además de siete años por legitimación de ganancias ilícitas. La condena se dictó tras su captura con 1,9 millones de dólares en la carretera Oruro-Pisiga la madrugada del 28 de julio de 2022. Alexander Casanova, fiscal del caso, explicó que el dinero incautado dio positivo en una prueba de microaspirado, lo que confirmó la presencia de sustancias controladas.

Casanova destacó que la sentencia fue resultado de un juicio oral que duró más de un año. “Los elementos de prueba han



La prueba de microaspirado al dinero dio positivo para sustancias controladas /LA PATRIA

sido suficientes para lograr ambas sentencias condenatorias”, afirmó. La afectación total al narcotráfico alcanzó los 2,6 millones de dólares, incluyendo

el dinero incautado, un Rap4 y teléfonos celulares. Actualmente, el dinero está bajo la administración de la Dirección de Registro, Control y Ad-

ministración de Bienes Incautados (Dircabi).

El caso se originó tras una intervención de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) al vehículo que transitaba por la ruta mencionada. Durante la entrevista policial, Rosendo y otros dos sujetos mostraron nerviosismo, lo que llevó a un cacheo que reveló una gran cantidad de dinero sin declarar. Ellos afirmaron que el monto era destinado a la frontera con Chile.

Mientras Rosendo fue detenido y enviado al penal San Pedro, sus cómplices A. T. G., de 21 años, y G. A. Q., de 22 años, permanecen rebeldes ante la justicia. Este hecho generó gran conmoción debido al dinero incautado, vinculado al narcotráfico.